



09/octubre/2020

¿QUIERES CANCELAR TU TARJETA DE CRÉDITO?

Si crees que ha llegado el momento de deshacerte de tu tarjeta de crédito y quieres hacerlo sin problemas, sigue estos sencillos pasos.

1. Tu tarjeta debe estar en ceros totales: para la cancelación primero verifica que no exista ningún movimiento a favor o cargo en contra; para verificarlo imprime tu historial de movimientos.

3. Comunica a tu institución financiera la decisión de cancelar tu tarjeta: puedes hacerlo por teléfono o por escrito en cualquier sucursal. Si abriste la cuenta con otra persona, ambos tienen que dar el consentimiento y su firma presencial para cancelarla. La institución está obligada a proporcionarte un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.

5. Este trámite es totalmente gratuito. El banco no podrá penalizarte o cobrarte alguna comisión por la cancelación de cualquier tarjeta, es un trámite gratuito

2. Procura dar de baja las domiciliaciones: aunque la mayoría se cancelarán junto con tu tarjeta, es conveniente que notifiques a los medios de pago asociados, ya que, mientras existan cobros pendientes, la cuenta bancaria no podrá darse de baja.

4. Pueden pedirte que entregues el plástico personalmente. Si no cuentas con la tarjeta, no te preocupes, sólo deberás manifestar por escrito que fue destruida o que no la tienes.



Si tienes alguna duda o enfrentas algún problema en la cancelación de tu tarjeta de crédito, contáctanos por medio de la página de la CONDUSEF en: <https://www.condusef.gob.mx/> o llama al teléfono 55 53 400 999.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS